MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	CALCULO DEL IEDI, PRESENTACION DE LOS RESULTADOS Y SU DIFUSION Proceso: Gestion del Desarrollo Sostenible	MADSIG Sistema Integrado de Gestión					
Versión: 2	Vigencia: 24/11/2022	Código: P-M-GDS-11					
1. OBJETIVO	Realizar evaluacion anualmente al desempeño institucional de las corporaciones autonomas regionales.						
2. ALCANCE	Inicia con la solicitud de la información, verificación, consolidación, calculo, análisis y finaliza con la socialización, publicación y envío de los resultados de la evaluación del desempeño de Corporaciones.						
3.POLITICAS DE OPERACIÓN	a. La información de las variables de los indicadores del IEDI reportado al Ministerio por las 33 Corporaciones. b. Los cálculos realizados se sustentan exclusivamente en la información aportada y reportada por las Corporaciones c. Para el cálculo de eje administrativo se tendrá como base los resultados de la Contraloría General de la República y el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, en el FURAG para la política de Control Interno						
4. NORMAS Y DOCUMENTOS DE REFERENCIA							

	5. PROCEDIMIENTO						
N°.	ACTIVIDAD	CICLO PHVA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	PC	REGISTRO	
1	Solicitar la información a las Corporaciones	Р	En la primera semana de febrero se le solicita a las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, la información de las variables de los indicadores que conforman el Indice de Evaluación del Desempeño Institucional (IEDI)	Funcionario delegado para coordinar el proceso del calculo del IEDI		Comunicación oficial	
2	Realizar acompañamiento a las Corporaciones para el reporte de la información	Р	Los profesionales asignados para la medición del IEDI durante el mes de febrero deberán: 1.Comunicarse vía correo electrónico con los profesionales encargados de cada corporación del reporte IEDI para concertación de jornadas de trabajo (telefónicas y virtuales). 2. Realización de mesas de trabajo para aquellas Corporaciones que lo requieran. 3. sina@minambiente.gov.co.	Profesionales de la DOAT- SINA, liderado por el funcionario delegado para coordinar el proceso del calculo del IEDI		Acta de Reunión (F-E-SIG-25), Lista de Asistencia (F-E-SIG-05) y/o correo electrónico	
3	Remitir la información del reporte del IEDI	н	Los profesionales del ministerio reciben de las corporaciones el reporte de las variables de los indicadores del IEDI al correo electrónico sina@minambiente.gov.co	Corporaciones		Comunicación oficial	
4	Consolidar el reporte del IEDI	н	Los profesionales de la dirección DOAT-SINA encargados de la medición del IEDI en la primera semana del mes de marzo deberan: 1. Consolidar la información enviada por las corporaciones en el DRIVE denominado IEDI, en el Correo sina@mianmbiente.gov.co. 2. Se debe llevar control del reporte de las Corporaciones en la matriz de reporte codigo:F-M-INA 60	Profesionales de la DOAT- SINA, liderado por el funcionario delegado para coordinar el proceso del calculo del IEDI		Matriz de reporte F-M-INA-60 diligenciada	
5	Revisar la información enviada por las Corporaciones	н	Los profesionales de la dirección DOAT-SINA encargados de la medición del IEDI, entre la primera y la segunda semana del mes de marzo deben verificar la información reportada con las diferentes fuentes de información (Informes de gestión, Indicadores Mínimos de Gestión, Informes presupuestales, CHIP, SIIF, DAPF y CGR) 1. Si la información no es consistente con las fuentes de información se realiza oficio de requerimiento donde se concede por una única ves un plazo de 5 días para el ajuste y revisión de la información. se devuelve al paso 3. 2. Si la información enviada por las 33 Corporaciones es consistente con las fuentes de información continua con el paso 6	Profesionales de la DOAT- SINA, liderado por el funcionario delegado para coordinar el proceso del calculo del IEDI	x	Drive con información cargada y Matriz de reporte	
6	Cálcular y análizar la información	н	En la segunda semana de mayo se procede a realizar el cálculo conforme a la metodología vigente y análisis de los resultados.	Profesionales de la DOAT- SINA, liderado por el funcionario delegado para coordinar el proceso del calculo del IEDI		Base de datos de cálculo del IEDI	
7	Socializar resultados del IEDI	н	La última semana de mayo se envían por correo electrónico los resultados del cálculo a las Corporaciones y se conceden 2 días habiles para la devolución de información ajustada, en caso que las corporaciones lo requirieran por una única ves. 1. Si, en caso que alguna Corporación ajuste información pasa al paso 3 2. Si, no hay ajustes pasa al paso 8	Profesionales de la DOAT- SINA, liderado por el funcionario delegado para coordinar el proceso del calculo del IEDI		Comunicación oficial Lista de Asistencia (F-E-SIG-05)	

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE			CALCULO DEL IEDI, PRESENTACION DE LOS RESULTADOS Y SU DIFUSION Proceso: Gestino del Desarrollo Sostenible		MADSIG Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 2			Vigencia: 24/11/2022			Código: P-M-GDS-11
8	Presentar los resultados del índice de Desempeño Institucional	н	En la tercera semana de junio se presentan los resultados a las 33 Corporaciones y a quienes el Ministro de Ambiente considere así: 1. Reunión con los directores y sus equipos de trabajo. 2. Oficio remitiendo los resultados y adjuntando el informe final, hojas metodológicas y presentación en la herramienta ofimática seleccionada (PowerPoint, poberBi, PDF, otros). 3. Presentación a otros sectores que el Ministro considere.	Profesionales de la DOAT- SINA, liderado por el funcionario delegado para coordinar el proceso del calculo del IEDI	Х	Comunicación oficial Listas de asistencia (F-E-SIG-05), Documento Final, hojas metodológicas y presentación en la herramienta ofimática seleccionada (PowerPoint, PowerBi, PDF, otros).
	Socializar los resultados a consejos directivos	н	Socializacion de los resultados a los Consejos directivos con el fin, que estos sirvan de insumos para el mejoramiento continuo de la gestión de las Corporaciones conforme lo indica el Art 2.2.8.65.3 del decreto 1076.	Delegados del Ministro en los consejos directivos con el apoyo de la DOAT-SINA	Х	Acta de reunión de las Seciones consejos directivos de las diferentes corporaciones
7	Publicar los resultados de la evaluacion en la pagina web del ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible	н	Se envía el documento a la oficina de las Tics del Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible, para que se realice su debida publicación.	Director del Grupo SINA	Х	Comunicación oficial

6. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

SINA: Sistema Nacional Ambiental; es el conjunto de orientaciones, normas, actividades, recursos, programas e instituciones.

IEDI: Es el Índice de Evaluación de Desempeño Institucional, corresponde a un valor que expresa el comportamiento de las CARS de acuerdo a sus funciones y las priorizaciones registradas en su Plan de Acción Institucional

CARs: Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, son las encargadas de administrar , dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible.